

 ULPGC  EUTL <small>ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LANZAROTE</small>	ACTA REUNIÓN Ordinaria, provisional		 Cabildo de Lanzarote
			A-CEC-2526-01

COMISIÓN DE EVALUACIÓN COMPENSATORIA (CEC)			
Fecha:	Martes, 28/04/26	Hora:	13:30

RESUMEN DE ACUERDOS

Nº	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
1.1.	<p>Aprobación, si procede, del acta anterior: A-CEC-2425-02.</p> <p>Se aprueba el acta A-CEC-2425-02 que pasa a ser definitiva.</p>	CEC	28/04/26
1.2.	<p>Aprobación, si procede, del acta anterior: A-CEC-2425-02.</p> <p>Se enviará el acta A-CEC-2425-02 a los miembros de la comisión y a la secretaria para su custodia, además de los acuerdos del acta a la coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la EUTL para su publicación en Campus Social y Web.</p>	Secretaria de la CEC	En 10 días hábiles tras fecha de reunión
3.1.	<p>Estudio y resolución de las solicitudes de compensación presentadas en la convocatoria ordinaria del primer semestre del curso 2025/26.</p> <p>Se acordó conceder la compensación a las 2 solicitudes recibidas, puesto que cumple con los requisitos del artículo 5, del Reglamento de Evaluación Compensatoria para el Grado en Turismo de la EUTL.</p> <p>Concretamente se presentaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 solicitud para la asignatura 43227- Finanzas Corporativas. • 1 solicitud para la asignatura 43225- Dirección de Recursos Humanos. 	CEC	28/04/26
3.2.	<p>Estudio y resolución de las solicitudes de compensación presentadas en la convocatoria ordinaria del primer semestre del curso 2025/26.</p> <p>La secretaria comunicará a la gestora el resultado de las solicitudes a través de los expedientes para que continúe con el proceso administrativo correspondiente.</p>	Secretaria de la CEC	Antes del plazo que estable la normativa

 	ACTA REUNIÓN Ordinaria, provisional	 Cabildo de Lanzarote A-CEC-2526-01
--	---	---

4.1.	Actualización de reglamento de la comisión. La comisión acuerda: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar documento con nuevo logo de la EUTL y tipografía institucional. • Modificar el documento con los comentarios que se realizaron por parte de la SOA y los añadidos hoy por los miembros de la comisión. • No unir la “Comisión de Compensación” a la CRATC como han hecho otros centros. 	CEC	Antes de la próxima reunión de la CEC
4.2.	Actualización de reglamento de la comisión. La secretaria de la CEC, trasladará a la Secretaría general de la ULPGC las dudas planteadas respecto al artículo 6, apartado 5 y 7, además de algunos errores de ortografía y gramática que se han encontrado.	Secretaria de la CEC	Antes de la próxima reunión de la CEC
4.3.	Actualización de reglamento de la comisión. La secretaria de la CEC se encargará de trasladar todos los cambios que se reflejan en los comentarios del documento adjunto y los enviará a los miembros de la comisión para que den visto bueno y llevar la actualización del reglamento de esta comisión a su aprobación en una reunión extraordinaria antes de que se renueven los miembros.	Secretaria de la CEC	Antes de la próxima reunión de la CEC

Tahiche, a 29 de abril de 2026